Quito, 04 de Abril del 2.011

INFORME DE GERENCIA

Señores
SOCIOS
TRANSPORTE DE CARGA PESADA "MARCELINO CASTRO HIJOS" CIA. LTDA.
Presente.-

Dando cumplimiento a la prescripción de uno de los artículos de la Ley de Compañías y de acuerdo con los Estatutos de nuestra Compañía, presento a consideración de Ustedes Señores Socios, el INFORME DE GERENCIA correspondiente al ejercicio económico 2.010.

Nuestra Compañía se constituye el 11 de Octubre del 2.002 ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, obtiene Resolución No. 03.Q.IJ. 0213 en la Superintendencia de Compañías el 17 de Enero del 2003 y empieza actividades comerciales el 14 de Marzo del 2.003 en la prestación de servicio de transporte de carga pesada; luego con fecha 17 de Septiembre del 2.007 se procede con la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en la Notaria Cuadragésima del Dr. Oswaldo Mejìa Espinosa, la cual queda registrada con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07.Q.I.J.004745 del 22 de Noviembre del 2.007, e inscrita la Resolución bajo el No. 3616 del Registro Mercantil, Tomo 138, del 07 de Diciembre del 2.007.

La situación del país ha sido estable en este año, y nuestra actividad del transporte la seguimos realizando a través de la prestación del servicio a Pronaca C.A., y Cervecería Nacional, lo cual nos ha ayudado a salir adelante y a partir del mes de Marzo 2010 iniciamos tercerizando el transporte en forma directa con los vehículos de propiedad de cada uno de los Señores Socios, lo cual ha dado buenos resultados para las partes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
08 ABR. 2011
OPERADOR 17
QUITO

TRANSPORTE DE CARGA PESADA
MARCELINO CASTRO HIJOS CIA. LTDA

Durante el ejercicio económico 2.010 se obtuvieron los siguientes resultados:

Total de Ingresos	$ 1.375.908,58
Total de Costos y Gastos	1'368.060,78
Utilidad del Ejercicio	7.847,80

Debo manifestar que los resultados obtenidos en este año 2.010,tuvieron un incremento en el rubro de los Ingresos, éstos aumentaron en $ 266.286,31 respecto del año 2009, y representan un crecimiento del 24% en relación al ejercicio económico anterior y por ende la utilidad del ejercicio obtenida, de la cual se procederá a la distribución del 15% de utilidades a los empleados por un valor de $ 1.177.17, pago del 25% de impuesto a la renta causado por un valor de $ 2.106.91 y por último la reserva legal respectiva que registra un valor de $ 228.19; luego de lo cual queda una Utilidad Neta para distribución entre Socios por el total de $ 4.335.53 ; además aspiramos que en este siguiente año 2.011 toda la actividad operativa se desarrolle sin mayor novedad.

Concluyo el Informe agradeciendo de manera especial al Señor Presidente, que estuvo siempre apoyándonos en la gestión, al personal operativo y administrativo, que con su colaboración hacen posible el cumplimientos de nuestros objetivos.

Atentamente,

GERMAN CASTRO S.
GERENTE GENERAL.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
08 ABR. 2011
OPERADOR 17
QUITO